

Acta ordinaria N° 030/2017

En Parque del Plata el día 04 de Setiembre 2017, siendo la hora 19.00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Sr. Pedro Irigoien, Concejales, Sra Beatriz Souto, Sra Norma Salgueiro, Sr Daniel Correa, Sra Joseline Carrique, Sra Joseline Carrique.

Se deja constancia que el Concejal Sr. Gastón Larriau presenció la sesión en el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Lectura Actas N° 28, 29/2017
- 2) Coordinadora de vecinos definir cierre de salud
- 3) Nota Concejal Sr Gastón Larriau, referente a suspensión de la licencia en el Concejo por haberse modificado su situación laboral.
- 4) Nota de los Concejales Sr Daniel Correa y Sra Joseline Carrique referente a situación del Concejal Sr Gastón Larriau
- 5) Solicitud para realizar un curso de educación popular para sábados 21 y 28 de octubre, en el horario de 9 hs a 15 hs
- 6) Funcionamiento de las comisiones e integración
- 7) Marcar día y hora de reunión ejecutora
- 8) Tania Grecco Expte 2017-81-1300-00184 solicita permiso para venta de tortas fritas y pasteles en Avda Interbañearia entre 12 y 14 Parque del Plata.
- 9) Rosana Ferraz solicita permiso para el Paseo Gastronómico expte 2017-81-1300-00181 para venta de tartas de verduras en gra, ensalada de frutas, jugos, Scores, postres cremas para diabéticos.
- 10) Ref a comunicación 2017/032155/2 oficio JDC 689/2017
- 11) ACTA 010-2017 FERIAS SABADOS -Punto N° 14
- 12) Solicitud de compra de pintura para el Municipio
- 13) Of 191/2017 JDC Comisión n° 7 de Educación y Deporte solicitan expedirse para declarar de Interés departamental "Trigésima Fiesta de los niños Tobias Polakof".
- 14) Nota Mateo Espinosa Street Workont (Calisteria) en Plaza de ferreira y 5
- 15) Ana Rocha solicita permiso en espacio público calle 38 e Interbañearia lado norte para venta de Tortas fritas expte 2017-81-1300-00170
- 16) RENDICION FONDO PERMANENTE AGOSTO 2017
- 17) RENDICION FIGM AGOSTO 2017-

*Norma Salgueiro*  
*Beatriz Souto*

Pedro Irigoien  
Alcalde  
Municipio P. del Plata

*Beatriz Souto*  
*B. Souto*

*Liliana Correa*

Comuna Canaria  
Tomás Berrata 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (+598) 2 1828  
e-mail: canelonestestecucha@imcanelones.gub.uy  
www.imcanelones.gub.uy

Tomás Berrata 370 (Edificio Central)  
Baltasar Brum esq. Brunereaui. (Centro Canaria)  
Canelones - Uruguay  
Tel: (+598) 1828

TUVE ORIGINAL A LA VISTA

LILIANA CORREA  
SECRETARIA ADM.  
MUNICIPIO P. DEL PLATA

- 18) Nota Concejal Juan Pedro Gilmes sobre "Muestra del INISA"
- 19) Maria del Lourde Molina, solicita permiso para venta de comida en trayler en rambla del Arroyo esquina C Parque del Plata expte 2014-81-1300-00027
- 20) Maria Sabchez y Alicia Partins solicitan permiso de venta ambulante para comidas y artesanias expte 2015-81-1300-00376
- 21) Temas en Comisión Ejecutora

**Tema para agregar**

Solicitud de Renovación Fondo Permanente mes de setiembre  
Caños para calle B Las Toscas

**Informes y Resoluciones.**

- 1) Lectura Acta Nros 028 y 029/2017 -Aprobado 4/4
- 2) Se recibió a integrantes de la Coordinadora de vecinos y a los Directores de Secretaría de Desarrollo Local y Participación Sres. Juan Tons y Daniel Vallejos, el motivo de su presencia fue por una nota enviada por integrantes de la Coordinadora de vecinos, al Sr Director Juan Tons. Se transcribe inicio de la nota La Coordinadora de Vecinos de Parque del Plata y Las Toscas se dirige a usted a los efectos de compartir algunas dificultades que ha encontrado desde hace algún tiempo en el relacionamiento con el Municipio, el Sr. Alcalde y el Concejo, ya que los empleados siempre han mantenido una excelente postura de apoyo a los distintos requerimientos.

**En resumen :** Refieren a los siguientes temas: Se transcribe textos de la Coordinadora.

1) **Proyecto de la 50 metros.**-El día 4/7 concurren representantes de la Coordinadora con el Alcalde a una reunión a la Facultad de Arquitectura para coordinar acciones. Luego de la misma el Alcalde quedó de citarnos a una reunión para avanzar sobre este tema y hasta el día de hoy no sólo no hemos sido citados ni nos hemos podido comunicar con él ya que no entran las comunicaciones en su mail por tener la casilla llena y solo responde comunicaciones por WhatsApp con un simple OK que no genera acción de ninguna naturaleza.

En esta instancia sentimos que su inacción nos está comprometiendo un proyecto fundamental para la zona que de forma individual no lo podría llevar adelante el Municipio

*Liliana Borrea*  
*María del Lourde Molina*

*Pedro Irigoin*  
Alcalde  
Municipio de del Plata

*Beatriz Sánchez*  
*B. SANC*  
*Gratia*

Comuna Ganaria  
Tomás Borrero 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 2 1828  
e-mail: [canelonas@escucha.gub.canelones.gub.uy](mailto:canelonas@escucha.gub.canelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

TUVE ORIGINAL A LA VISTA  
(Art.23 del R.G.A.A)

LILIANA BORREA  
SECRETARIA ADM.  
MUNICIPIO DEL PLATA

2) **Proyecto de Salud-** En las reuniones mantenidas la Dirección de Salud, comentó que esta era una actividad que se iba a desarrollar en todos los Municipio y que Parque del Plata no estaba como prioritario en la lista de ordenamiento de lugares. Se resolvió que al haber una organización de vecinos que lo requería se intercalaba este Municipio en forma inmediata. En acuerdo primario con la Directora de Salud Lic. Aracelis Delgado el día 9/6 definimos como fechas probables los viernes 14 y 21 de julio a las 17 horas. La propuesta de día y hora tenían como motivo fundamental que los integrantes de los Centros Educativos estaban afines ya que estaban dentro de la semana laboral

En referencia a esta situación intervienen.

Director Sr. Juan Tons Director Sr. Daniel Vallejos y expresa sobre la comunicación y temas de procedimiento-

Toda solicitud que tenga que ver con temas del territorio deben entrar por Mesa de entrada y pasan por el Concejo y ahí se define.

Es importante que la comunicación exista y que se tenga un buen diálogo entre las partes.

Director Sr. Daniel Vallejos agrega que para la constitución de los Municipios dentro de las capitales Departamentales, se debe ejercer la iniciativa ante la Junta Departamental, De acuerdo a la ley se estableció la creación de los Municipios en el Departamento de Canelones.

Desde su existencia todas las solicitudes por parte Organización Social, Instituciones etc, deben realizarse en el Municipio, pasando por Mesa de Entrada y luego ser tratado por el Concejo, repite "LAS COSAS PASAN POR LOS MUNICIPIOS"

Nosotros estamos para hacer cumplir los decretos y demás normas departamentales, como rige el reglamento.

**Alcalde.** Manifiesta su malestar sobre la nota, ya que siempre se atendió a la Coordinadora de vecinos, dándole importancia a todos los temas en general.

El Concejo estudió el Proyecto de la 50 metros y resolvió con fecha 15 de mayo, solicitar a la Dirección de Obras, que realice los estudios hidráulicos para los pluviales en la Avda 50 mts y así, acompañar el trabajo iniciado por la Coordinadora de Vecinos de Parque del Plata -Las Toscas.

Invitar a la Coordinadora de Vecinos al Concejo del día 05 de junio a las 19.00 hs para que nos cuente los avances logrados al momento para seguir trabajando en conjunto.

En el plenario del día 06 junio a las 19.00 hs, fueron recibidos integrantes de la Coordinadora de Vecinos contando los avances logrados-

Nunca se les negó la participación en el Concejo, ahora el proyecto se encuentra en el Comité de gestión.

Que es difícil articular, de repente hubo un mal manejo de las herramientas.

*Verónica Salgueiro*  
*[Firma]*

*Pedro Irigoien*  
Alcalde  
Municipio de [...]

*[Firma]*  
[...]  
[...]

En referencia al proyecto de salud en el plenario del día 20 de junio se recibió a la Directora de Salud de la IDC Sra. Araceli Delgado y a la Coordinadora Sra Mónica Moreira encargada del proyecto, realizando una reseña sobre la temática del proyecto.

El programa está basado para trabajar con los 30 Municipios, la idea es conseguir un lugar, convocar a la gente y que la misma participe.

Realizar una entrevista con informantes calificados, como por ej: representante del Centro de Salud de Parque del Plata, Caif, Policía Comunitaria, en fin Instituciones que tengan disposición de integrarse.

El proyecto cuenta de dos encuentros de trabajo y dura 1 año, el objetivo del mismo es construir un plan entre todos.

El Concejo Municipal, en común acuerdo con las representantes de salud, resolvió coordinar los encuentros para los días sábados 15 y 22/07/2017 a las 17 00 hs.

Por lo que se entiende que hubo un error de comunicación entre las partes.

Hay que definir fecha para cierre de salud.

**3) Suspensión de la licencia del Concejal Sr Gastón Larrau -Resolución N°279/2017 Aprobado 3/4**

El Concejal Sr Gastón Larrau expresa el interés de participar en las Comisiones y que en los plenarios vuelvan a tener participación los Concejales suplentes.

**4) El Concejal Sr Daniel Correa** manifestando que el problema con el Concejal Sr Larrau viene desde hace bastante tiempo en la interna del PN y que repercute en el funcionamiento del Concejo Municipal.

Expresa su malestar sobre las declaraciones realizadas en la prensa por Larrau, amenazas, difamación y que lo más lamentable, que mi familia tuvo que pasar por momentos desagradables por esta situación.

El Director Sr. Juan Tons reflexiona hacia este tema en especial, hay que separar "querer resolver un tema que es político por lo administrativo es imposible"

El Concejal titular es el que autoriza a ocupar la banca a sus suplentes.

Por lo que es imposible desde nuestro ámbito solucionar algo que no es competencia, si no que se trata de un tema entre Concejales del Partido Nacional.

Se viene estudiando algunos cambios para que en los Concejos exista más participación.

**Temas 5 al 21- quedan para tratar en las próxima sesiones**

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA EL 18 DE SETIEMBRE DEL MES 09 DEL AÑO 2017. LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 70 al 73).

*Comuna Canaria*  
*Luca...*  
**Pedro Irigoin**  
Alcalde  
Municipio P. del Plata

*Participación*  
*(B. Souza)*  
*Comis*

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (+598) 2 1828  
e-mail: canelonestoescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)  
Baltasar Brum esq. Bnuarezu (Centro Canario)  
Canelones Uruguay  
Tel: (+598) 1828

TUVE ORIGINAL A LA VISTA  
(Art.23 del R.G.A.A)

**LILIANA CORREA**  
SECRETARIA ADM.  
MUNICIPIO P. DEL PLATA